



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIÁN"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna D.A.I. INF. N° 03/2026, correspondiente a la **AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES Y LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (I.D.H.) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI JOSÉ BALLIVIÁN, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025**, fue ejecutada en cumplimiento al Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y a la Programación Operativa Anual (POA) de la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, aprobado para la gestión 2026.

El **objetivo** del presente trabajo fue emitir pronunciamiento independiente sobre:

- a) La Eficacia de las operaciones ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Programa Operativo Anual de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"; y
- b) Si los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos han sido utilizados en las competencias institucionales establecidas en el D.S. 28421 y otras disposiciones legales relacionadas; y si los bienes y servicios adquiridos con estos recursos generan beneficios a los destinatarios finales.

El **objeto** del trabajo realizado lo constituyen las operaciones ejecutadas por la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián consignadas en el Programa Operativo Anual y los documentos que respaldan la recepción, ejecución y aplicación de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, durante la gestión 2025.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.



2.1 FALTA DE DETERMINACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS A LOS HIDROCARBUROS

PRONUNCIAMIENTO.

Como resultado del análisis y evaluación del indicador de eficacia aplicado a las actividades y proyectos que conforman las operaciones ejecutadas por la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos consignadas en el POA de la gestión 2025, se concluye que la Entidad alcanzó un nivel de Eficaz del 99.24% en la ejecución de las operaciones programadas. Asimismo, se verificó una ejecución financiera de los recursos de IDH de Bs15.850.338,93 que corresponde al 98.65% de los recursos disponibles en la gestión 2025 (Bs16.067.760,61), demostrando capacidad de gestión y consistencia entre la ejecución física y financiera.

Asimismo, concluimos que los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián de la gestión 2025, fueron utilizados dentro de las competencias institucionales establecidas en el DS D.S. 28421 y otras disposiciones legales relacionadas; y que los bienes y servicios adquiridos con estos recursos generaron beneficios a los destinatarios finales.

Trinidad, 26 de febrero de 2026.